

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 13831 SANTA CRUZ DE TENERIFE

D. Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber: Que en el procedimiento Concursal 033/2012, se ha dictado Auto de fecha 16/01/2014, por la Magistrada-Juez D.ª Ana Fernández Arranz, cuyos puntos principales de su parte dispositiva, son:

"Se declara en concurso, que tiene carácter de necesario abreviado a la entidad Alfonso Domínguez Rodríguez, S.L., CIF B38472668, y se declara abierta la fase común del concurso....Se nombra a D.ª M.ª Victoria Báez Torres, miembro único de la administración concursal. Se suspende el ejercicio de las facultades de administración y disposición del deudor sobre su patrimonio, siendo sustituido por el administrador concursal.... Llámese de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 21.5º, 84 y 85 de la Ley Concursal, a todos los acreedores de la Entidad-Deudora, para que en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación acordada en este Auto (B.O.E.), comuniquen a la Administración Concursal la existencia de sus créditos, la comunicación podrá presentarse en el domicilio designado al efecto o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos.

La personación de los acreedores tendrá lugar por escrito firmado por Letrado y Procurador presentado en el Decanato, conforme al artículo 184 LC.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a todos los interesados-acreedores, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación gratuita en el BOE, se pone en conocimiento, a todos sus efectos, que el Administrador Concursal de este procedimiento, es D.ª M.ª Victoria Báez Torres, quien tiene su domicilio a efectos de comunicaciones en San Cristóbal de La Laguna, calle Doctor Marañón, n.º 38, CP 38207, Santa Cruz de Tenerife, Tfno 677947869, Fax 822-023858 y correo electrónico vtb@opcionjuridica.com

Santa Cruz de Tenerife, 21 de febrero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140013258-1